

## **Organización de sesiones monográficas en los Simposios de la SEL**

La propuesta de sesiones monográficas es una de las actividades que la Sociedad Española de Lingüística ofrece a sus socios; por lo tanto, es requisito tener esa condición vigente en el momento de enviar la solicitud.

- Envío de propuestas. El envío de propuestas se realizará a través de la página web del Simposio, en formato Word y siguiendo la plantilla disponible.
- Coordinadores. La propuesta puede estar coordinada por uno o varios socios. En caso de coordinación compartida, deberá designarse un único interlocutor con la organización del simposio. La condición de coordinador no conlleva ninguna cuota adicional a las ya establecidas para participar en el Simposio. Todas las personas que figuren como coordinadoras deben inscribirse en el Simposio, bien como comunicantes (si además de coordinar presentan una comunicación), bien como asistentes (si solo coordinan).
- Participación en las sesiones. Podrán presentar propuestas de participación en las sesiones monográficas todos los interesados, socios o no, a través de la web del Simposio y dentro el plazo establecido por el comité organizador. Para ello, deberán seleccionar en el formulario de inscripción la sesión a la que desean concurrir. No se admitirán solicitudes enviadas por otros medios o directamente a los coordinadores de sesión. Todas las solicitudes y formas de participación seguirán el proceso general de envío y evaluación de propuestas del Simposio.
- Difusión. Los coordinadores podrán publicitar la convocatoria de su sesión monográfica por los medios que consideren oportunos, manteniendo las condiciones de participación aquí indicadas.
- Número mínimo y máximo de comunicaciones. Para que una sesión monográfica pueda ser incluida en el programa se requiere un mínimo de cuatro comunicaciones. El comité organizador se reserva el derecho de establecer un número máximo de intervenciones por sesión en función de las necesidades de organización del programa.
- Evaluación de propuestas. Las propuestas de comunicación para las sesiones monográficas recibidas a través de la web serán posteriormente remitidas a los coordinadores de sesión, quienes realizarán una primera selección. El resultado de esta selección deberá enviarse en el plazo establecido al comité organizador del Simposio, a quien corresponde la decisión final de aceptación o rechazo.

- Reasignación de propuestas. Con el fin de velar por la coherencia temática del Simposio y la igualdad de oportunidades de los solicitantes, el comité organizador podrá proponer la reasignación de comunicaciones entre las distintas modalidades o sesiones. Así, si una propuesta es rechazada por falta de afinidad temática con determinada sesión, el comité organizador puede proponer su incorporación a la sesión de tema libre; puede proponer, igualmente, un cambio en sentido inverso, es decir, la inclusión en una sesión monográfica de propuestas inicialmente presentadas en tema libre; y puede sugerir, finalmente, la reasignación de comunicaciones de una sesión monográfica a otra, si resultan coherentes con los objetivos de la sesión. En todos estos casos, se informará a los coordinadores.
- Organización interna de la sesión. Corresponde a los coordinadores determinar el orden en que aparecerán las propuestas aceptadas dentro de su sesión. La asignación de días y franjas horarias concretas dependerá, en cambio, de la organización global del programa, y solo podrá determinarse una vez estén cerradas todas las sesiones. En todo caso, se respetará siempre la estructura general del Simposio para garantizar que los asistentes puedan pasar de una sala a otra sin interrumpir las comunicaciones.
- Apertura y cierre de sesión. La organización del Simposio no puede comprometerse a reservar franjas horarias para la apertura o cierre de las sesiones hasta comprobar la disponibilidad general del programa. Cuando las condiciones lo permitan, estas franjas también mantendrán la estructura general del Simposio.
- Publicación. La *Revista Española de Lingüística (RSEL)*, principal órgano de expresión de la Sociedad Española de Lingüística, reserva un espacio para la publicación de números o secciones monográficas derivados de estas sesiones, de acuerdo con sus criterios editoriales y sus procedimientos habituales de evaluación y publicación. La edición de actas del Simposio no corresponde a los coordinadores de sesiones monográficas.